

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.780.00.31G.0.
Expediente: 520-2007-107-3.
Entidad: Sinando Kali.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Equipamiento.
Cuantía: 600,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-136-2.
Entidad: Dron del Gao Romano.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 3.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-135-1.
Entidad: Dron del Gao Romano.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Escuela de verano.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.780.00.31G.0.
Expediente: 520-2007-137-3.
Entidad: Dron del Gao Romano.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Equipamiento.
Cuantía: 1.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-134-1.
Entidad: Dron del Gao Romano.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Montador de Ordenadores.
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-029-1.
Entidad: Acero Kalo.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Centro de información y apoyo a la Comunidad Gitana.
Cuantía: 9.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-030-2.
Entidad: Acero Kalo.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 1.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.780.00.31G.0.
Expediente: 520-2007-027.3.
Entidad: Gao Cale.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Equipamiento.
Cuantía: 1.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.780.00.31G.0.
Expediente: 520-2007-033-2.
Entidad: Asociación Mujeres Gitanas «Paraj».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-036-1.
Entidad: Asociación Mujeres Gitanas «Paraj».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Programa «Mujer gitana proyectando futuro».
Cuantía: 3.600,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-035-1.
Entidad: Asociación Mujeres Gitanas «Paraj».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Promoviendo salud.
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-118-1.
Entidad: Cruz Roja.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Formación educativa, lúdica y alfabetización.
Cuantía: 4.050,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-129-1.
Entidad: Facca.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Programa integral.
Cuantía: 10.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-028-1.
Entidad: Gao Cale.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Mediación.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-026-2.
Entidad: Gao Cale.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 950,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-249-1.
Entidad: La Romi Kali.
Localidad: Mengíbar.
Actividad subvencionada: Curso de apoyo escolar.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-250-1.
Entidad: La Romi Kali.
Localidad: Mengíbar.
Actividad subvencionada: Deporte para todos.
Cuantía: 3.000,00 €.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2007, modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (entidades privadas).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007), modalidad: Emigrantes andaluces retornados (entidades privadas).

Jaén, 29 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.483.00.31G.0.
Expediente: 521-2007-352-12.
Entidad: Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados (AJIER).
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Asesoramiento, gestión y tramitación de derechos a emigrantes retornados.
Cuantía: 25.000,00 €.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2007, modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007), modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 30 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-745-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Acogida humanitaria y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 22.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-894-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Etnosur.
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-773-13.
Entidad: Ayuntamiento de Martos.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 28.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46801.31G.8.
Expediente: 521-2007-156-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 12.419,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-365-13.
Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Dispositivo de atención al inmigrante temporero.
Cuantía: 63.479,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-717-13.
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Programa de alojamiento para inmigrantes.
Cuantía: 40.726,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-462-13.
Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 17.921,66 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-744-13.
Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 12.319,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-716-13.
Entidad: Ayuntamiento de Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 8.877,43 €.

Programa y créditos presupuestarios: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9 y 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2007-711-13.
Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Localidad: Villanueva del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 12.319,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2007-439-13.
Entidad: Ayuntamiento de Bailén.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 9.210,79 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2007-714-13.
Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 15.309,18 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2007-510-13.
Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 17.090,66 €.